La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha realizado la observación y el análisis de la situación del municipio de La Macarena, departamento del Meta, al sur de Colombia, ante las graves denuncias sobre la existencia de una posible “fosa común” que podría albergar hasta 2.000 cuerpos.

La Oficina no ha encontrado indicios de la existencia de una “fosa común” en el municipio. Sin embargo, ha constatado la existencia de por lo menos 446 personas inhumadas individualmente en el cementerio de La Macarena sin identificar, y que fueron reportadas como muertas en combate por la fuerza pública, desde 2002.

Para la Oficina es preocupante la falta de controles efectivos y registros adecuados frente a los reportes de personas muertas en combate, lo que plantea interrogantes sobre las circunstancias de su muerte. Esclarecer estos interrogantes es urgente, en particular, teniendo en cuenta los indicios sobre posibles casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones en La Macarena y municipios aledaños.

El Meta es el segundo departamento con mayor número de investigaciones por casos de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a la fuerza pública. Hasta el 15 de marzo de 2010, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación tenía a su cargo la investigación de 1.354 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, de los cuales, 114 pertenecen a hechos ocurridos en el Meta.

La Oficina considera que es necesario comparar la información sobre las personas enterradas como no identificadas en el cementerio de La Macarena con los datos de las por lo menos 588 personas registradas como desaparecidas por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la zona, entre 2002 y 2010. Esta información permitiría conocer si en el cementerio de La Macarena se encuentra alguna de las personas reportadas como desaparecidas.

“Estoy sumamente preocupado por el gran número de personas enterradas en el cementerio, cuya identidad y circunstancias de muerte no han sido esclarecidas. Especialmente, considero necesario conocer si entre las personas enterradas en el cementerio se encuentran víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas u otras violaciones de los derechos humanos», dijo Christian Salazar, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina aspira a que el presente informe, sus conclusiones y recomendaciones, faciliten la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes que prevengan casos similares en el futuro, dada la existencia de situaciones semejantes en otros cementerios.

En especial, la Oficina insiste en la necesidad de seguir reforzando el papel de la Fiscalía General de la Nación en la identificación de las personas reportadas como muertas en combate enterradas en La Macarena. Para ello, el Ministerio de Defensa debería poner a disposición de la Fiscalía todos los documentos pertinentes, como los informes de patrulla y los expedientes de la Justicia Penal Militar.

Se anexa informe completo de observación sobre cementerio de La Macarena.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2010/09/cp1030.pdf

Descargar documento